

arh



CONSULTORES®

| La *Firma Fiscalista más destacada* de México |

[Código de ética]



índice



Carta de nuestro Socio Director



Código de ética



Con nuestros colaboradores



Con nuestros clientes



Con nuestros socios y accionistas



Con nuestros proveedores



Con el gobierno



Competencia leal



Nuestra sociedad



Nuestros Recursos



Administración, reporte y
puntos de contacto



Comité de Ética

Carta de nuestro Socio Director



Dr. Germán Reyna y Herrero

Socio Director

Los retos de nuestro tiempo implican la necesidad de revalorar y considerar a la ética como un elemento indispensable para brindar confianza, a la vez de constituirse como un diferenciador para nuestros clientes y grupos de interés, quienes le otorgan un valor extraordinario. Por esta razón, la conducta ética es la base de nuestros principios y valores. De esta forma, conocerlos debe significar una prioridad para todos los que integramos la firma, como para ARH Consultores significa un compromiso custodiar su cumplimiento.

Con el objetivo de seguir trabajando acorde a estos modelos de conducta ética, ARH Consultores ha aprobado un Código de Ética (Principios de Conducta Empresarial) válido para todas nuestras sucursales y partners, además de los principios que han de conducir nuestra actuación profesional.

Es fundamental que todos los colaboradores en ARH consultores comprendamos y conozcamos este Código, el cual permite orientar a todos los profesionales sobre cómo debe ser su forma de actuar frente a situaciones de crisis y cuestionamiento éticos, así como aclarar las dudas que con frecuencia surgen. Igualmente, por medio de este documento, nuestra firma busca promover el apoyo mutuo y la consulta permanente, con el propósito de que entre todos continuemos edificando una firma en la que nos sintamos con orgullo y pertenencia.

Un cordial saludo,

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

[Código de ética]

Amaro Reyna y Herrero Consultores S.C. (ARH Consultores) está orgullosa de su reputación de integridad y honestidad, valores que nos distinguen.

Cumplir con las disposiciones de nuestro código de ética nos llevara siempre a tener la satisfacción de haber actuado lealmente con nuestra empresa y con nuestros grupos de interés de manera clara y honesta, en un ambiente de confianza y cordialidad en todos los aspectos de nuestra vida, tanto en lo personal como en lo profesional.

Este código de ética, es aplicable a todos los colaboradores, proveedores y clientes de Amaro Reyna y Herrero Consultores S.C., los cuales son referidos en este código, así como a las demás políticas y procedimientos corporativos aplicables.

Cada persona que labore en ARH Consultores es responsable de leer, entender y adherirse a este código, la falta de cumplimiento a lo anterior podría resultar desde una medida disciplinaria, hasta la terminación de la relación laboral.

En ARH Consultores estamos comprometidos con los siguientes valores:

- Honestidad
- Integridad
- Compromiso
- Profesionalismo
- Eficacia
- Eficiencia
- Excelencia
- Responsabilidad



1.-Con nuestros colaboradores

En ARH Consultores buscamos que todo colaborador sea respetado y que encuentre un espacio adecuado para su desarrollo tanto en el ámbito profesional como en el personal.

Respeto

Cada persona tiene un valor único, por ello respetamos y no permitimos que exista ningún tipo de discriminación por razones de raza, religión, sexo, orientación sexual, edad, origen nacional, estado civil o por cualquier condición que se encuentre protegida por las leyes de la comunidad en que operamos. Esta disposición aplica para todos los aspectos del empleo, incluyendo reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, compensación, educación y capacitación.

Valores y Desarrollo

Propiciamos el desarrollo de nuestro personal de manera subsidiaria y fomentamos el aprecio a los más altos valores morales y normas éticas.

Brindamos al personal las facilidades pertinentes para que desarrollen su talento y competencias y lo puedan aplicar para tomar mayores responsabilidades, dentro de las oportunidades que les presenten.

Así mismo, ARH Consultores, rechaza y sanciona el uso de castigos corporales, coerción mental, física, abusos verbales, acoso y hostigamiento por parte de cualquier jefe inmediato superior a sus colaboradores, al mismo tiempo que entre los colaboradores entre sí. Cada jefe inmediato o colaborador, tendrá bajo su cargo el conducirse ética y socialmente responsable ante su personal, así como frente a terceros en representación de la empresa.

Cualquier violación al código o conflicto, será notificado a la Dirección General de la empresa

Claridad en las funciones

En ARH Consultores, reconocemos la importancia de transmitir a nuestros colaboradores la información que requieran para el cumplimiento de sus funciones, pues solamente así podrán estar involucrados con los objetivos y proyectos de la Empresa; para el logro de los mismos con profesionalismo, eficiencia, eficacia y entusiasmo.

Conflicto de intereses

Existe un “conflicto de intereses” cuando el interés privado interfiere en cualquier forma con los intereses de AMARO REYNA Y HERRERO CONSULTORES S.C. Además de evitar conflictos de intereses, también se debe evitar incluso la apariencia de un conflicto. Una situación de conflicto puede surgir cuando algún colaborador o miembro de su familia provee servicios y productos a la empresa, lo cual puede contrarrestar la objetividad en la toma de decisiones. Un conflicto de intereses, también puede surgir cuando un colaborador o algún miembro de su familia reciben beneficios personales inadecuados como resultado de un posible negocio a nombre de la empresa.

Todos los colaboradores tienen el deber de anteponer los intereses legítimos de la empresa frente a los suyos propios en su actividad profesional. Queda prohibido competir con la empresa, tomar clientes a título personal y usar los bienes, la información o sus puestos corporativos para oportunidades o ganancias personales

Esperamos que todo el personal labore dedicadamente en beneficio de la empresa y de todos los que la integramos, sin que nuestra toma de decisiones se vea afectada por cualquier factor que favorezca intereses ajenos a la productividad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de nuestras metas.

Integridad y corrupción

Recibir dinero o favores, afecta profundamente los resultados y pone en entredicho la reputación de la empresa y de todos nosotros.

En ARH Consultores no sobornamos, no recibimos dinero ni favores para otorgar beneficios a quien sea. Obsequios: el intercambio ocasional de obsequios que no sean caros y de formas modestas de entretenimiento que no tengan un significado especial anexo y que son razonables en virtud de su naturaleza, frecuencia y costo, son normales en el negocio, además de ser útiles para construir relaciones fuertes y confiables con los clientes, proveedores y demás socios en el negocio. No obstante, recibir dichos obsequios nunca debe efectuar su discernimiento o toma de decisiones, ni deben ser ofrecidos a cambio de un trato favorable por parte de otras personas.

Confidencialidad

Al formar parte de la empresa ARH Consultores el colaborador asume el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información como propiedad intelectual y secreto industrial de la empresa. Así mismo como empresa estamos obligados a preservar la confianza de los clientes, proveedores y colaboradores. Toda la información, ya sea del propio negocio, relacionado con clientes o personal, debe ser tratada como confidencial.

Aun en el caso de que algún colaborador deje de laborar para ARH Consultores, deberá mantener este compromiso al que se sujeta por ética profesional

Tecnología

Salvaguardar los medios de cómputo es decisivo en virtud de que la empresa se basa en la tecnología para desempeñar su operación diariamente. El software es proporcionado para hacer posible que lleven a cabo su trabajo y está cubierto por leyes federales e internacionales sobre derechos de autor. Queda estrictamente prohibido duplicar, distribuir o prestar el software a nadie a menos que ello se encuentre permitido en términos del contrato de licencia.

ARH Consultores, proporciona el acceso al correo electrónico (e-mail) y al internet para apoyar y facilitar las comunicaciones de negocios. Toda información almacenada, transmitida, recibida, o contenido en estos sistemas es propiedad exclusiva de la empresa y está sujeta a su revisión en cualquier momento. Todo uso del correo electrónico y el internet debe ser consistente con las políticas, prácticas y el compromiso de ARH Consultores, a fin de asegurar un ambiente de trabajo en donde todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad.

Todos los colaboradores deberán actuar responsablemente y deberán adherirse a todas las leyes y a las políticas de la empresa al utilizar el correo electrónico y el internet. Deberán usar el equipo de cómputo que se les haya asignado de conformidad con los estándares de la empresa y asegurarse de proteger la computadora y toda la información de cualquier perjuicio, daño o acceso no autorizado, reportando las instancias de acceso no autorizado a la Dirección General de la empresa.

Reconocimiento

Cualquier colaborador que coadyuve al éxito de la empresa y de la calidad de vida en la misma, a través de propuestas de mejora y/o de nuevos proyectos para alcanzar un mejor control y mejor comunicación, así como para brindar un ambiente propio para la generación de ideas del personal, será reconocido y nombrado líder del proyecto que se trate, siempre y que esté sea viable.

En ARH Consultores, se vive una política de puertas abiertas frente a su personal, lo que permite que cualquier colaborador pueda exponer sus opiniones acerca de los proyectos, programas de trabajo y políticas de la empresa.



2.- Con nuestros clientes

Nuestros clientes son nuestros aliados estratégicos y por ello nos esforzamos para que nuestra propuesta de negocio propicie su crecimiento y desarrollo.

En nuestro trato con clientes no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier actividad que sea contraria a las buenas costumbres.



A cada cliente le brindamos –desde el ámbito del diagnóstico, el pronóstico y la prospectiva– la certeza necesaria para caminar firme hacia sus metas, la satisfacción de ver protegido y en constante expansión su patrimonio (Blindaje Empresarial), y en lo gubernamental, reforzamos la seguridad de un manejo transparente de administraciones federal, estatal y municipal (Blindaje Gubernamental). Igualmente apoyamos a funcionarios públicos federales, estatales y municipales, a cumplir en tiempo y forma su declaración patrimonial con el objetivo de garantizar la calidad moral de sus acciones (Blindaje para Funcionarios Públicos). Así mismo realizamos un proceso preventivo de auditoria y diagnóstico del cumplimiento de la Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita (Ley Antilavado) para aquellos que realizan actividades vulnerables (Blindaje para la Prevención de Lavado de Dinero). Todo esto con el respaldo de un equipo de asesores calificado y dispuesto a brindarle su experiencia y conocimiento.

Independencia

Todos los profesionales de la firma deben actuar frente a sus clientes con absoluta objetividad e independencia de criterio, evitando cualquier riesgo que pudiera mermar la calidad del servicio prestado, de conformidad con la política de independencia de la firma.

3.-Con nuestros socios y accionistas

En ARH Consultores nuestro compromiso es proporcionar a nuestros Accionistas y Socios una rentabilidad razonable por su inversión de manera sostenida creando valor en el largo plazo.

Nuestra empresa cumple, de acuerdo a las legislaciones, con la información necesaria para que la toma de decisiones de nuestros socios y accionistas, se haga sobre bases consistentes, homogéneas y conocidas. Esta información está basada siempre en una contabilidad transparente y clara, apegada a las normas y leyes aplicables.

Utilizamos de manera prudente y rentable los recursos, observando las normas de conducta ética y legal en nuestras prácticas de negocio y transacciones que realizamos.

4.- Con nuestros proveedores

Selección

Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores. Hemos de ser consistentes con el compromiso que adquirimos para construir relaciones de negocios equitativas, justas y duraderas.

Todas las propuestas que hagan nuestros proveedores serán revisadas de manera integral considerando el precio, valor agregado, calidad y el servicio que ofrezcan.

tales como el pago de seguridad social, impuestos o trabajo de menores de edad, de acuerdo a legislación vigente.

Anticorrupción

Nuestras relaciones con los proveedores se basan en la confianza mutua y aspiramos a que la experiencia comercial sea satisfactoria y libre de todo tipo de corrupción.

Trato

Todo proveedor será siempre tratado con respeto y confianza. Tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas sin discriminaciones y/o imposiciones.

En ARH Consultores buscamos obtener del proveedor únicamente los beneficios correspondientes a la misma negociación, sin obtener ventajas personales a costa de la asignación de contratos y por la adquisición de bienes y/o servicios. Buscaremos que la relación con nuestros proveedores sea siempre una relación GANAR-GANAR.

Transparencia

Uno de nuestros principales compromisos con nuestros proveedores es el pago oportuno por sus servicios y productos. Para ello establecemos acuerdos claros en materia de condiciones de pago y definimos procesos estables, simples y transparentes que no se presten a interpretaciones o malas prácticas.

Comprometidos a promover la legalidad de las operaciones, somos cuidadosos de que nuestros proveedores no incurran en prácticas ilegales como el lavado de dinero, el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, medioambientales o sociales,

5.- Con el gobierno

Cumplimiento de leyes

Todos los colaboradores están obligados a dar pleno cumplimiento a todas las leyes, reglas y reglamentos que afecten los negocios de ARH Consultores, así como su conducta y asuntos de negocios. En relación con las operaciones internacionales, nos mantenemos informados de las leyes de cada país en el que operamos y hacemos las adaptaciones requeridas para no incurrir en ninguna violación.

Actividades políticas

En ARH Consultores no nos pronunciamos por ninguna filiación ideológica ni partidista, pero alentamos la colaboración cívica, a la vez que estimulamos el ejercicio responsable de los derechos políticos. La participación de los colaboradores en procesos políticos y/o electorales será enteramente a título personal y cuando elija participar en política, aportar y dar su opinión, lo hará como individuo y no deberá dar la apariencia de estar actuando en nombre y/o representación de ARH Consultores.

6.- Competencia leal

Toda comparación con la competencia se hará utilizando términos exactos, sin calificativos y sin emplear información o argumentación engañosa, respetando siempre a nuestros competidores en todos los sentidos.
Competimos a través del servicio y estrategias comerciales, acordes a nuestros principios y valores.

7.- Nuestra sociedad

Empleo

Estamos comprometidos con el crecimiento económico y social de nuestro país, en ARH Consultores creamos y mantenemos fuentes de empleo digno y productivo.

Capacitamos a nuestros colaboradores, invertimos en el entrenamiento de nuestro personal y hacemos todo lo posible por mantener el trabajo de aquellos que realizan sus funciones adecuadamente y mantienen una actitud positiva.

Medio ambiente

Comprendemos que cualquier operación inevitablemente, tiene un impacto en el medio ambiente, por ello en ARH Consultores estamos comprometidos a buscar los medios para disminuirlo mediante la mejora continua en el manejo de residuos, ahorro de energía, y elementos que se identifiquen que puedan afectar con nuestra operación.

Comunicación

ARH Consultores, deberá ofrecer en todo momento mensajes publicitarios que promuevan los servicios reales que se brindan por la misma y por ello cuidamos que siempre sea responsable y veraz, cuidando que no pueda inducir a interpretaciones erróneas.

Responsabilidad Social

Apoyamos las iniciativas destinadas a impulsar un desarrollo sostenible, y fomentamos y respetamos los derechos humanos.

Contribuimos a la sociedad y a nuestras comunidades interactuando con organizaciones sin ánimo de lucro, Gobiernos, etc. para crear un impacto positivo en el ámbito local y nacional.

Apoyamos a nuestras comunidades de diversas maneras como, por ejemplo, participando en actividades de voluntariado por parte de nuestros profesionales.

Comunidad

En ARH Consultores reconocemos la diversidad cultural como un valor fundamental. Por ello, nos comprometemos a respetar los usos, costumbres, tradiciones y formas de organización de las comunidades donde operamos. Todas nuestras acciones deberán llevarse a cabo con sensibilidad cultural, promoviendo el diálogo, la inclusión y el reconocimiento de las identidades locales.

Este principio implica actuar con respeto, evitar cualquier forma de imposición o discriminación, y asegurar que nuestras actividades se desarrollen en armonía con los valores, prácticas y contextos culturales de cada comunidad, fomentando relaciones basadas en la confianza, la escucha activa y la colaboración mutua.

8.- Nuestros Recursos

Hacemos uso eficiente de los recursos disponibles a nuestro alcance, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, procurando maximizar su capacidad y prolongar su vida útil.

Activos

Entendemos por activos de la empresa no sólo maquinaria, equipo de cómputo, instalaciones, automóviles o mobiliario sino también los procesos, sistemas, tecnologías, estrategias, campañas, reconocimientos, información financiera, propiedad intelectual y por supuesto nuestra Marca y avisos comerciales.

La custodia y preservación de los activos de ARH Consultores es responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores que integramos la empresa.

9.- Administración, reporte y puntos de contacto

Cualquier conducta ilícita o carente de ética, deberá ser reportada a la brevedad a su jefe (a) inmediato o a la Dirección General de la empresa.

A todos los reportes de supuestas violaciones otorgaran la secrecía, anonimato y confidencialidad que se merece a la persona o grupo de personas que estén obligadas a realizar dichos reportes, para lo cual en ningún caso habrá represalia alguna en contra de alguien por haber reportado una actividad que esa persona haya creído de buena fe que constituía una violación a cualquier ley o a este código.

Comité de Ética

ARH Consultores ha creado un Comité de Ética en el que la firma deposita toda su confianza para velar constantemente por el desarrollo y cumplimiento de este código. El Comité tendrá potestad total en la resolución de cuantos conflictos o situaciones de incertidumbre relacionadas con la ética se produzcan en la firma, y servirá de guía para solventar dudas o proponer sugerencias.

Los aspectos relacionados con la ética son aspectos que pueden ser muy complejos y tener implicaciones de largo alcance que afecten a la continuidad de la firma. Por este motivo, la ayuda confidencial de un comité permite aportar soluciones a los dilemas que se te planteen.

Cualquier violación al presente código podrá ser reportada indistintamente a:

Dr. Germán Reyna y Herrero
Director General
germanrh@arhconsultores.com

Buzón de Ética
etica@arhconsultores.com

Presidente del comité de ética
germanrh@arhconsultores.com